



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA PÚBLICA NÚMERO 2024300870002, DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA DE INDICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SEGUNDA ETAPA", ADJUDICADA A LA EMPRESA, "INGRAM INGENIERIA, S.A. DE C.V.", A TRAVÉS DEL CONTRATO NÚMERO OP 01/2024-DGA-LPE DE FECHA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 212 de su Reglamento, así como la Cláusula Vigésima Sexta del contrato a precios unitarios y tiempo determinado número OP 01/2024-DGA-LPE.

I. LUGAR, HORA Y FECHA.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día trece de septiembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en las oficinas del Departamento de Obra Pública, sita en Circuito Rafael Guízar y Valencia, número setecientos siete, colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, en representación de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en lo sucesivo "LA CONTRATANTE" los CC. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor; Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública; Arq. Evelyn Barradas Ramos, Jefa del Departamento de Obra Pública; Arq. Jesús Cruz Lozada, Jefe de la Oficina de Ejecución de Obra y el Ing. Jaime Eduardo Apodaca Quiñones, Residente de obra; por parte del Órgano Interno de Control, los CC. el Lic. Alejandro León Sandoval, Jefe de Departamento de Seguimiento a los Procesos de Contrataciones de Obra Pública y Adquisiciones; y Lic. Sua Laurencia Soler Cadena, Analista Administrativo, en representación del C. Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo, Contralor General la Fiscalía General del Estado; designados mediante oficio número FGE/CG/0830/2024 de fecha diez de septiembre de dos mil veinticuatro; y por la empresa contratista INGRAM Ingeniería S.A. DE C.V., los CC. Ing. Gilberto Amaro Cabrera, Representante Legal y el Ing. Fernando Ruiz Nieva, Superintendente de obra, en lo sucesivo "LA CONTRATISTA".

II. REPRESENTANTE DE LAS PARTES.

Intervienen en representación de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en lo sucesivo "LA CONTRATANTE" los CC. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor; Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública; Arq. Evelyn Barradas Ramos, Jefa del Departamento de Obra Pública; Arq. Jesús Cruz Lozada, Jefe de la Oficina de Ejecución de Obra y el Ing. Jaime Eduardo Apodaca Quiñones, Residente de obra; por parte del Órgano Interno de Control, a los CC. el Lic. Alejandro León Sandoval, Jefe de Departamento de Seguimiento a los Procesos de Contrataciones de Obra Pública y Adquisiciones; y Lic. Sua Laurencia Soler Cadena, Analista Administrativo; y por la empresa contratista INGRAM Ingeniería S.A. DE C.V., los CC. Ing. Gilberto Amaro Cabrera, Representante Legal y el Ing. Fernando Ruiz Nieva, Superintendente de obra, en lo sucesivo "LA CONTRATISTA".

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

Con estricto apego a la normatividad inicialmente invocada, y cumplidos los requisitos que establece el artículo 210 del Reglamento de la Ley Número 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procede a la formalización de la recepción física de los trabajos de la obra pública 2024300870002: "Construcción de una Bodega de Indicios de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Segunda Etapa".



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA PÚBLICA NÚMERO 2024300870002, DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA DE INDICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SEGUNDA ETAPA", ADJUDICADA A LA EMPRESA, "INGRAM INGENIERIA, S.A. DE C.V.", A TRAVÉS DEL CONTRATO NÚMERO OP 01/2024-DGA-LPE DE FECHA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Ejecutando lo siguiente:

"CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA DE INDICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SEGUNDA ETAPA".			
PARTIDA	IMPORTE SIN IVA	IVA	IMPORTE CON IVA
PRELIMINARES	\$47,824.89	\$7,651.98	\$55,476.87
CIMENTACIÓN	\$373,830.57	\$59,812.89	\$433,643.46
ESTRUCTURA	\$1,055,749.82	\$168,919.97	\$1,224,669.79
ALBAÑILERÍA	\$708,657.98	\$113,385.28	\$822,043.26
ACABADOS	\$266,053.88	\$42,568.62	\$308,622.50
CANCELERÍA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INSTALACIÓN PLUVIAL	\$19,788.85	\$3,166.22	\$22,955.07
INSTALACIÓN ELÉCTRICA SISTEMA DE TIERRAS	\$181,552.24	\$29,048.36	\$210,600.60
CCTV	\$220,747.69	\$35,319.63	\$256,067.32
VOZ Y DATOS	\$442,302.78	\$70,768.44	\$513,071.22
SISTEMA CONTRA INCENDIOS	\$538,106.44	\$86,097.03	\$624,203.47
JARDINERIA	\$24,091.10	\$3,854.58	\$27,945.68
LIMPIEZA	\$7,011.34	\$1,121.81	\$8,133.15
EXTRAORDINARIOS	\$598,803.39	\$95,808.54	\$694,611.93
SUBTOTAL	\$4,484,520.97	\$717,523.36	\$5,202,044.32
TOTAL CON IVA			\$5,202,044.32

IV. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO CONVENIOS MODIFICATORIOS

CONTRATO/CONVENIOS	IMPORTE CON IVA
CONTRATO OP 01/2024-DGA-LPE	\$5,578,336.45
CONVENIO 01/2024	NO APLICA
CONVENIO 02/2024	-\$376,292.13
TOTAL	5,202,044.32

Anticipo del contrato número OP 01/2024-DGA-LPE con IVA \$1,673,500.94 (un millón seiscientos setenta y tres mil quinientos pesos 94/100 M.N.).

De conformidad con los trabajos ejecutados, el monto total es por la cantidad de \$5,202,044.32 (cinco millones doscientos dos mil cuarenta y cuatro pesos 32/100 M.N.) IVA incluido; como se describe en la fracción VI RELACIÓN DE ESTIMACIONES de la presente acta.

V. PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE SE EJECUTARON, INCLUYENDO CONVENIOS MODIFICATORIOS.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA PÚBLICA NÚMERO 2024300870002, DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA DE INDICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SEGUNDA ETAPA", ADJUDICADA A LA EMPRESA, "INGRAM INGENIERIA, S.A. DE C.V.", A TRAVÉS DEL CONTRATO NÚMERO OP 01/2024-DGA-LPE DE FECHA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRACTUAL	FECHA DE TÉRMINO CONTRACTUAL	FECHA DE INICIO REAL	FECHA DE TERMINACIÓN REAL	CONVENIO POR AMPLIACIÓN DE PLAZO	CONVENIO POR REDUCCIÓN DE METAS Y DE EJECUCIÓN DE CONCEPTOS NO PREVISTOS EN CATALOGO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS NATURALES)
OP 01/2024-DGA-LPE	09-may-24	16-ago-24	09-may-24	29-ago-24	01/2024	02/2024	113

VI. RELACIÓN DE ESTIMACIONES

Relación de estimaciones pagadas y pendientes de autorización y pago.

ESTIMACIÓN NO.	PERÍODO	DEDUCCIONES			PERCEPCIONES				
		Amortización con IVA	Insp. Y Vig. Otra	Importe Estimado S/IVA	Retención	Devolución	IVA	Total con IVA	Alcance líquido
Anticipo Contrato	-	-	-	\$1,442,673.22	-	-	\$230,827.72	\$1,673,500.94	\$1,673,500.94
Est. 1 Parcial	09 al 31-mayo-2024	\$104,580.25	\$1,502.59	\$300,517.96	-	-	\$48,082.87	\$348,600.83	\$242,517.99
Est. 1 Adicional	09 al 31-mayo-2024	\$1,840.07	\$26.44	\$5,287.55	-	-	\$846.01	\$6,133.56	\$4,267.05
Est. 2 Parcial	01 al 30-junio-2024	\$265,006.57	\$3,807.57	\$820,682.55	\$59,169.41	-	\$121,842.10	\$883,355.24	\$614,541.10
Est. 3 Parcial	01 al 31-julio-2024	\$359,005.21	\$5,158.12	\$972,454.76	-	\$59,169.41	\$165,059.87	\$1,196,684.04	\$832,520.71
Est. 2 Adicional	01 al 31-julio-2024	\$58,012.77	\$833.52	\$166,703.38	-	-	\$26,672.54	\$193,375.92	\$134,529.63
Est. 4 Parcial (Pendiente de pago)	01 al 29-agosto-2024	\$483,923.24	\$6,952.92	\$1,390,584.02	-	-	\$222,493.44	\$1,613,077.46	\$1,122,201.30
Est. 3 Adicional (Pendiente de pago)	01 al 29-agosto-2024	\$79,861.60	\$1,147.44	\$229,487.36	-	-	\$36,717.98	\$266,205.34	\$185,196.30
Est. 1 Extraordinaria (Pendiente de pago)	01 al 29-agosto-2024	\$321,271.23	\$2,994.02	\$598,803.39	-	-	\$95,808.54	\$694,611.93	\$370,346.68
TOTALES		\$1,673,500.94	\$22,422.62	\$4,484,520.97	\$59,169.41	\$59,169.41	\$717,523.35	\$5,202,044.32	\$3,506,120.76

VII. DECLARACIÓN DE LAS PARTES DE QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES.

NO.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	ANEXO
1	Expediente unitario de obra	13 de septiembre de 2024	Carpetas
2	Bitácora	29 de agosto de 2024	Se concentró al expediente de obra
3	Planos definitivos (AS BUILT)	13 de septiembre de 2024	Se concentró al expediente de obra
4	Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes	13 de septiembre de 2024	Se concentró al expediente de obra



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA PÚBLICA NÚMERO 2024300870002, DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA DE INDICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SEGUNDA ETAPA", ADJUDICADA A LA EMPRESA, "INGRAM INGENIERIA, S.A. DE C.V.", A TRAVÉS DEL CONTRATO NÚMERO OP 01/2024-DGA-LPE DE FECHA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

PARTIDA	NOMBRE DE PLANO	CONTENIDO
ARQUITECTÓNICOS	PLANTA ARQUITECTÓNICA	PLANTA BAJA
ARQUITECTÓNICOS	ARQUITECTÓNICO FACHADA	FACHADA PRINCIPAL Y FACHADA POSTERIOR.
ARQUITECTÓNICOS	ARQUITECTÓNICO CORTES	CORTE 1 Y CORTE 2.
ARQUITECTÓNICOS	ARQUITECTÓNICO PLANTA DE AZOTEA	PLANTA DE AZOTEA Y DETALLE DE UNIÓN DE LOSA
CIMENTACIÓN	PLANTA DE CIMENTACIÓN	PLANTA DE CIMENTACIÓN.
CIMENTACIÓN	DETALLES DE CIMENTACIÓN	DETALLES DE ZAPATAS, DETALLES DE DADOS, DETALLES DE TRABE DE LIGA, DETALLE DE ANCLAJES.
ESTRUCTURA	PLANTA ESTRUCTURAL	PLANTA DE LOSA DE ENTREPISO.
ESTRUCTURA	DETALLES ESTRUCTURALES 1	DETALLES DE PLACAS, ANCLAJES, COLUMNAS, TRABES, DETALLES DE CONEXIÓN.
ESTRUCTURA	DETALLES ESTRUCTURALES 2	PLANTA DE LOSA DE AZOTEA, DETALLES DE TRABES METÁLICAS, DETALLES DE CONEXIÓN, SECCIÓN TÍPICA DE LOSA, DETALLES DE FALDÓN.
ALBAÑILERÍA	PLANO DE ALBAÑILERÍA	PLANTA DE ALBAÑILERÍAS.
ALBAÑILERÍA	DETALLES DE ALBAÑILERÍA	DETALLES CONSTRUCTIVOS.
ACABADOS	ACABADOS EN MUROS DE PLANTA BAJA	PLANO DE ACABADOS EN PLANTA BAJA (MUROS).
ACABADOS	ACABADOS EN MUROS DE AZOTEA	PLANO DE ACABADOS EN AZOTEA (MUROS).
ACABADOS	ACABADOS EN ZOCLOS DE PLANTA BAJA	PLANO DE ACABADOS EN PLANTA BAJA (ZOCLOS).
ACABADOS	ACABADOS EN ZOCLOS DE AZOTEA	PLANO DE ACABADOS EN AZOTEA (ZOCLOS).
INSTALACIÓN PLUVIAL	INSTALACIÓN PLUVIAL EN PLANTA BAJA	PLANO DE INSTALACIÓN PLUVIAL EN PLANTA BAJA, CORTE Y DETALLES DE REGISTRO.
INSTALACIÓN PLUVIAL	INSTALACIÓN PLUVIAL EN AZOTEA	PLANO DE INSTALACIÓN PLUVIAL EN AZOTEA.
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	INSTALACIONES ELÉCTRICAS, LUMINARIAS	PLANO DE LUMINARIAS EN PLANTA BAJA.
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	INSTALACIONES ELÉCTRICAS, CONTACTOS	PLANO DE CONTACTOS EN PLANTA BAJA.
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ILUMINACIÓN EXTERIOR	PLANO DE REFLECTORES EN PLANTA BAJA.
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SISTEMA DE TIERRAS	PLANO DE SISTEMA DE TIERRAS.
CCTV	CCTV	PLANO DE CCTV EN PLANTA BAJA.
VOZ Y DATOS	VOZ Y DATOS	PLANO DE VOZ Y DATOS EN PLANTA BAJA.
SISTEMA CONTRA INCENDIOS	SISTEMA CONTRA INCENDIOS	PLANO DE SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN PLANTA BAJA.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA PÚBLICA NÚMERO 2024300870002, DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA DE INDICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SEGUNDA ETAPA", ADJUDICADA A LA EMPRESA, "INGRAM INGENIERIA, S.A. DE C.V.", A TRAVÉS DEL CONTRATO NÚMERO OP 01/2024-DGA-LPE DE FECHA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

VIII. CONSTANCIA DE QUE EL CONTRATISTA ENTREGÓ A LA RESIDENCIA DE OBRA LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Derivado de la realización de los trabajos con cargo al citado contrato a precios unitarios y tiempo determinado de número OP 01/2024-DGA-LPE, y en términos de lo dispuesto por el artículo 212 fracciones VII y VIII del reglamento de la multicitada Ley, se declara que "LA CONTRATISTA" entregó a la "LA CONTRATANTE" por conducto de su representante, todos los documentos generados durante la ejecución de los trabajos, los que permanece en el archivo del Departamento de Obra Pública de "LA CONTRATANTE", y de los que, copias simples obran en poder de "LA CONTRATISTA", derivado de la relación contractual entre las partes.

EXHIBICIÓN DE GARANTÍA.

En ese acto "LA CONTRATISTA" exhibe la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados o de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo; consistente en fianza de cumplimiento y vicios ocultos número 090889-00000 de fecha 09 de mayo de dos mil veinticuatro, expedida por la afianzadora Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S.A. de C.V., la cual estará vigente por veinticuatro meses más a partir de la fecha de la entrega de la obra, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley Número 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; garantía que a la fecha se encuentra registrada y vigente de acuerdo con la carta de autenticidad respectiva.

RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Una vez comprobada la terminación de los trabajos de la "Construcción de una Bodega de Indicios de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Segunda Etapa", "LA CONTRATANTE" y "LA CONTRATISTA", habiendo verificado que los trabajos fueron realizados conforme a lo establecido en el contrato y sus anexos, manifiestan que, estos están en condiciones de ser entregados por "LA CONTRATISTA" y recibidos por la "LA CONTRATANTE".

La presente acta se realiza en atención a los ordenamientos descritos en la normatividad estatal vigente, y con la suscripción de la misma no se deslinda a "LA CONTRATISTA" de revisiones que en el presente o futuro pudieran realizarse por parte de cualquier Ente Fiscalizador.

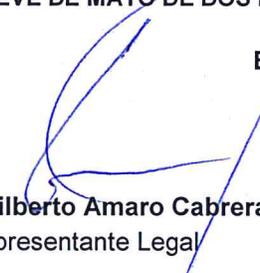
Esta acta no exime a "LA CONTRATISTA", de reintegrar cualquier pago de exceso que se haya realizado, de conformidad con lo previsto en el artículo 129 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el acto, siendo las diez horas con treinta minutos del día de su inicio, levantando para constancia de este acuerdo la presente acta, en dos tantos originales, quienes intervinieron en ella, Damos fe.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA PÚBLICA NÚMERO 2024300870002, DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA DE INDICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SEGUNDA ETAPA", ADJUDICADA A LA EMPRESA, "INGRAM INGENIERIA, S.A. DE C.V.", A TRAVÉS DEL CONTRATO NÚMERO OP 01/2024-DGA-LPE DE FECHA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ENTREGA POR "LA CONTRATISTA"


C. Ing. Gilberto Amaro Cabrera
Representante Legal

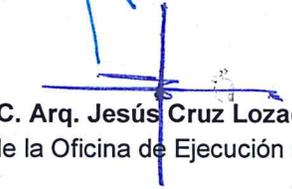

C. Ing. Fernando Ruiz Nieva
Superintendente de obra

RECIBE POR "LA CONTRATANTE"


C. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza
Oficial Mayor

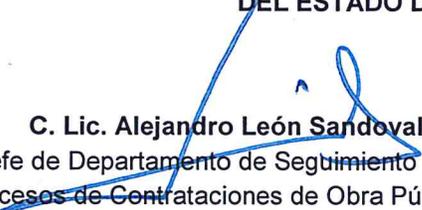

C. Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández
Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública

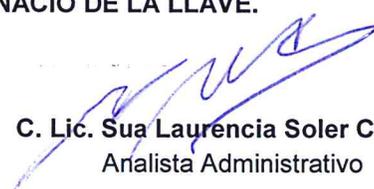

C. Arq. Evelyn Barradas Ramos
Jefa del Departamento de Obra Pública


C. Arq. Jesús Cruz Lozada
Jefe de la Oficina de Ejecución de Obra


C. Ing. Jaime Eduardo Apodaca Quiñones
Residente de Obra

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**


C. Lic. Alejandro León Sandoval
Jefe de Departamento de Seguimiento a los
Procesos de Contrataciones de Obra Pública y
Adquisiciones


C. Lic. Sua Laurencia Soler Cadena
Analista Administrativo

La recepción de la obra objeto de contrato, no exime a "LA CONTRATISTA" de sus responsabilidades y obligaciones a las cuales hace referencia el contrato y las normas legales vigentes. "LA CONTRATISTA" se compromete a mantener vigentes las garantías presentadas, de conformidad con lo establecido en el contrato.

Las firmas arriba consignadas corresponden al ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO OP 01/2024-DGA-LPE RELATIVO A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA DE INDICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SEGUNDA ETAPA".